	ASEGURAMIENTO SANITARIO		REGISTROS SANITARIOS Y TRAMITES ASOCIADOS
invima	FORMATO ÚNICO DE ALIMENTOS REGISTROS SANITARIOS o PERMISO SANITARIO o NOTIFICACIÓN SANITARIA Y TRAMITES ASOCIADOS (Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 de 2015)		
	Código: ASS-RSA-FM099	Versión: 04	Fecha de Emisión: 08/04/2019

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO

RECUERDE QUE: DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN EN FISICO Y EN MEDIO MAGNETICO (CD) EN FORMATO WORD Y/O EXCELL EDITABLE

Presente su documentación sin tachaduras ni enmendaduras, legajada y foliada (numerada), en carpeta blanca, diligencie los formularios con letra clara y legible, con tinta de color negro, en computador o máquina de escribir, verifique la normatividad sanitaria aplicable a su producto y las disposiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015 y Resolución 719 de 2015.

TENGA EN CUENTA : Para mayor información consulte el formato "Instructivo de trámites", en donde aparece indicado como debe diligenciar este formulario en los campos que se encuentran numerados según las disposiciones contempladas en la Resolución 2674 de 2013 Artículo 37, 38, 40 modificado por la Resolución 3168 de 2015

folios

SI REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL MEDIANTE ANEXOS, INDIQUE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DEL(OS) FOLIO(S).	

A. NOMBRE DEL PRODUCTO (Ver numeral 6, 14 del Instructivo de trámites):

AZUCAR COMUN

B. COMPOSICION DEL PRODUCTO EN ORDEN DECRECIENTE
Ver numeral (7) del Instructivo de Trámites, tenga en cuenta informar el DMU (Dosis Máxima de Uso) de los aditivos alimentarios si el producto los contiene.

La sacarosa es el nombre que los químicos le damos a lo que comúnmente se conoce como azúcar, su formula química general esta compuesta por doce átomos de carbono, veintidós átomos de hidrogeno y once átomos de oxigeno

C. PRESENTACIONES COMERCIALES Ver numeral (8) del Instructivo de Trámites:

250GR, 500GR, 1000GR, 25 KL, 50 KL

D. TIPO DE ENVASE Ver numeral (8) del Instructivo de Trámites

BOLSA Y SACO

E. MATERIAL DE ENVASE Ver numeral (8) del Instructivo de Trámites:

PLASTICO

F. CONDICIONES DE CONSERVACION Ver numeral (11) del Instructivo de trámites:

guardar el azúcar en un lugar fresco, seco, sin humedad y en un recipiente hermético.

G. TIPO DE TRATAMIENTO (PROCESO DE ELABORACION) Ver numeral (12) del Instructivo de trámites:

El proceso para obtener azúcar consiste en nueve pasos: corte de la caña, molienda, generación de vapor, calentamiento, clarificación, filtración, evaporación, cristalización, evaporado y secado.

H. VIDA UTIL ESTIMADA Ver numeral (13) del Instructivo de trámites:

El azúcar no lleva fecha de caducidad porque no caduca. Según Norma Europea no se requerirá indicar la fecha de duración mínima en el caso de los azúcares en estado sólido. La sacarosa tiene la característica de mantenerse en el tiempo "estable" y sin alterarse.

I. PORCION RECOMENDADA Ver numeral (23) del Instructivo de Trámites.

Los hombres no deben consumir más de 9 cucharaditas (36 gramos o 150 calorías) de azúcares añadidos al día. En el caso de las mujeres, el número es inferior: 6 cucharaditas (25 gramos o 100 calorías) al día. cantidad requerida para el producto final

J. GRUPO POBLACIONAL Ver numeral (26) del Instructivo de Trámites

HOMBRE Y MUJERES

I. FIRMA DE FICHA TÉCNICA Ver numeral (27) del Instructivo de trámites

Firma del responsable del producto: **REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre del Responsable del producto CARLOS ANDRES SALDARRIAGA GUTIERREZ **Firma:** Carlos Saldarriaga

*** Declaro que conozco y acato los reglamentos sanitarios vigentes que regulan las condiciones sanitarias de las fábricas de alimentos y del producto para el cual se solicito el registro / permiso /notificación sanitaria.**